



**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

**PRESIDENCIA
MUNICIPAL**

OFICIO N° PMSJS/048/2023

LIC. LUIS ÁNGEL SAN MIGUEL GARZA
VISITADOR REGIONAL
SEXTA VISITADURIA REGIONAL
CDHEC
PRESENTE.

Asunto: Contestación al oficio No. CV-283/2023

El suscrito Mario Alberto López Gámez, en mi carácter de Presidente Municipal de San Juan de Sabinas, Coahuila De Zaragoza, para el ejercicio constitucional 2022- 2024 por este conducto, en tiempo y forma, me permito dar contestación a su oficio No. CV-283/2023 de fecha 10 de Marzo del 2023 y relativos a la solicitud de un informe de hechos registrados en expediente CDHEC/6/2023/028/Q. Anexando al presente oficio la documentación que integra el informe pormenorizado.

Sin más por el momento reitero a usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración.

ATENTAMENTE

Cd. Nueva Rosita, Mpio. De San Juan de Sabinas, Coahuila de Zaragoza
A 21 de Marzo del 2023.

C. ING. MARIO ALBERTO LÓPEZ GÁMEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL
DE SAN JUAN DE SABINAS, COAHUILA DE ZARAGOZA





**SAN JUAN
DE SABINAS
2022 - 2024**

R. AYUNTAMIENTO DE SAN JUAN DE SABINAS,
COAHUILA DE ZARAGOZA

**DIRECCIÓN DE
SEGURIDAD PÚBLICA**

Oficio No. DSPM/51/2023
Cd. Nueva Rosita, Coahuila, a 21 de marzo de 2023

LIC. Luis Ángel San Miguel Garza
Cuarto Visitador Regional
PRESENTE.-

Por este conducto le envío un cordial saludo y respetuosamente me dirijo a Usted, a fin de dar seguimiento a la solicitud de información derivada del expediente CDHE/6/2023/028/Q y al oficio CV-283/2023 en relación al presunto abuso a los derechos humanos del C. [REDACTED] donde denuncia violación al derecho a la libertad en su modalidad de detención arbitraria y violación al derecho a la integridad y seguridad personal, en sus modalidades de lesiones, que se atribuyen a servidores públicos del municipio de San Juan de Sabinas.

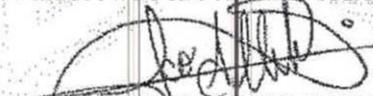
En respuesta a los hechos en mención, esta Dirección de Seguridad Pública del Municipio de San Juan de Sabinas hace mención de lo siguiente: el ciudadano en mención líneas más arriba se le detuvo por hacer caso omiso a las indicaciones de los oficiales, ya que el señor iba conduciendo una motocicleta sin casco protector y el vehículo circulaba sin placas, además de ir a exceso de velocidad emprendiendo así una persecución dándole alcance más adelante porque derrapo de la motocicleta al ir a exceso de velocidad obviamente tuvo algunas lesiones leves como raspones sin gravedad por la misma imprudencia del ciudadano.

Por tal motivo se le detuvo y se puso en resguardo en nuestras celdas municipales y así mismo no pudo acreditar con ningún documento ser el dueño legítimo de la motocicleta quedando también en resguardo hasta que se compruebe la procedencia de la misma.

Así mismo agrego la certificado médico realiza antes de entrar a los separos y que dando a sus órdenes para cualquier aclaración o duda que surgiera al respecto

Sin otro asunto en particular, reitero a Usted la seguridad de mi atenta y distinguida consideración

**ATENTAMENTE
"LA GRANDEZA DE COAHUILA"
EL DIRECTOR DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL**


LIC. FRANCISCO ALBERTO GARZA SIFUENTES.



Avenida Monterrey, S/N de la Colonia Americana,
Cd. Nueva Rosita, Municipio de San Juan de Sabinas,
Coahuila de Zaragoza, C.P. 26880
Tel: 861-614-0057
e-mail: dpssc.sjs@gmail.com
www.nuevarosita.gob.mx

